Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981.Visto el presente expediente N°306.580/
81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por
el cual la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca so
licita una partida especial para solventar los gastos que de
mandarán los actos programados para conmemorar el cincuentena
rio de la creación del tribunal y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°17/79;

SE RESUELVE:

1°) Asignar -con cargo de rendir cuentaa la CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE BAHIA BLANCA una partida especial de PESOS: CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.--) para
atender exclusivamente los gastos derivados de los actos para
conmemorar el cincuentenario de la creación del citado tribunal.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Cortesia y Homenaje" (1-05-002-1-12-1220-238) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año //
1981.-

3°) Registrese y devuélvanse a la Subsecr<u>e</u> taría de Administración, a sus efectos.-

s.t./4

kangah sterm